

Capítulo 1

Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en Argentina*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304.01>

Oscar Felipe Toro González

Jorge Luis Mejía Rosas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo pretende hacer un análisis de las políticas de seguridad y defensa de la Argentina, a partir de una evolución histórica, centrada en el siglo XXI, haciendo un especial énfasis en la estructura, los componentes y la orientación del sistema argentino de seguridad y defensa. En la parte final, el capítulo se detiene a hacer una breve reflexión comparada con Colombia, donde, a manera de lecciones aprendidas, se aprecian algunos aportes que pueden orientar el fortalecimiento de la orientación regional.

Palabras clave: Defensa, Estrategia, Poder Nacional, Política, Seguridad.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación *Tendencias evolutivas de las políticas en seguridad y defensa en las Américas*, del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A por MinCiencias y con código de registro COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los de las instituciones participantes.

Oscar Felipe Toro González

Teniente Coronel de Infantería, Ejército Nacional de Colombia. Profesional, Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia. Especialista, Conducción de Pequeñas Unidades Militares EAS. Especialista, Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional EAS. Especialista, Gerencia en Servicios de Salud, Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Magíster, Estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia

Contacto: torofe@esdeg.edu.co

Jorge Luis Mejía Rosas

Coronel (R), Ejército Nacional de Colombia. Magíster, Arte y Ciencia Militar, Escuela de Mando y Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos. Especialista, Seguridad y Defensa de la Nacionales, Escuela Superior de Guerra, Colombia. Administrador de Empresas, Profesional, Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes, Colombia. Director, Escuela de Infantería, Ejército Nacional de Colombia. Profesor asistente e investigador del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-3233-4948> - Contacto: jorge.mejia@esdeg.edu.co

Citación APA: Toro González, O. F. & Mejía Rosas, J. L. (2022). Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en Argentina. En C. A. Ardila Castro, A. Montero Moncada & V. Torrijos Rivera (Eds.), *Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en las Américas*. (pp. 15-44). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602304.01>

TENDENCIAS EVOLUTIVAS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS

ISBN impreso: 978-628-7602-29-8

ISBN digital: 978-628-7602-30-4

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

La diplomacia es considerada la principal herramienta para consolidar las relaciones bilaterales entre los Estados y los grupos extranjeros en la promoción de los valores, los intereses y los objetivos nacionales; así mismo, facilita el apoyo internacional en temas de seguridad y operaciones militares, cuando el caso lo requiera. De esta forma, cabe resaltar que la diplomacia se establece en el contexto internacional como instrumento que permite organizar alianzas tanto bilaterales como multilaterales (Montero, 2017).

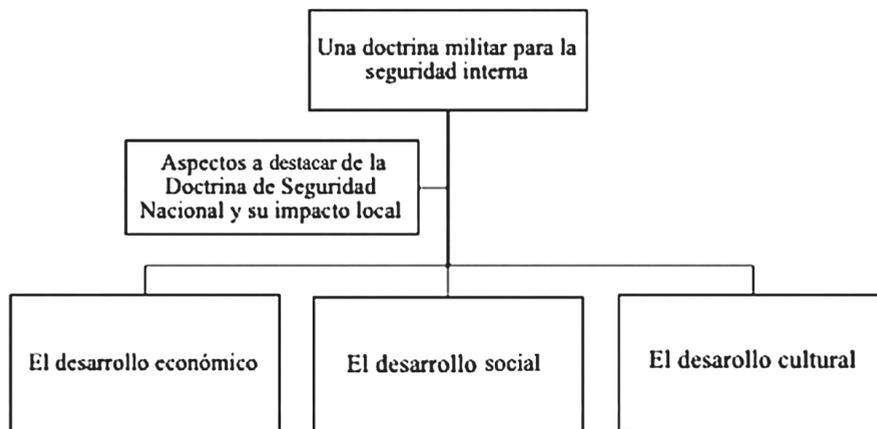
En este sentido, es de gran importancia tener en cuenta que las políticas de seguridad de cada país suramericano representan una fortaleza o una debilidad, según como se las direcciona, para el país que las proponga. Así, cada gobierno las plantea alineadas a su propia política exterior, la cual suele consolidarse en el fortalecimiento de las instituciones que, a su vez, respondan al ritmo de los cambios que se perfilan en el sistema internacional.

Para ello, el Gobierno de la República de Argentina se ha enfocado especialmente en conseguir un crecimiento en temas de seguridad nacional, así como en la competitividad, generando una sistema de equidad y que, también, se proyecte como un soporte en la implementación de las demás políticas nacionales, con el objetivo de proyectar una mayor integración regional y más diversificación de las relaciones y de la agenda nacional (Aghón et al., 2001), sin desconocer la problemática generada por el impacto de las dimensiones de la Seguridad y el Desarrollo, de la Doctrina en Seguridad Nacional, en el último periodo, dando relevancia al proceso de incorporación de la seguridad interna al campo de la defensa nacional en clave antisubversiva.

Así las cosas, es fundamental entender los factores sociales, económicos y culturales vinculados de manera directa con otros aspectos relevantes que intentan

fortalecer el “desarrollo” de los países periféricos para evitar estallidos revolucionarios, por lo que la estructura en materia de seguridad se direcciona específicamente a defender la soberanía nacional y a la consolidación de vínculos bilaterales.

Figura 1. Realidades de la política de seguridad argentina.



Fuente: Osuna (2020).

En este sentido, el presente capítulo se desarrolló por medio de dos apartados específicos. En el primero de ellos se identifican los componentes estructurales de la política de seguridad y defensa en Argentina, con énfasis en la importancia geopolítica de ambos temas en Latinoamérica y evaluando así el marco de actuación en el cual se garantiza la información que consolida dicha estructura; de esta manera se busca aclarar el propósito que persigue el sistema de Gestión de Seguridad de la República de Argentina.

Por otra parte, en el segundo apartado se determina la relación causal, de dependencia o de interacción entre los componentes de una política de seguridad y defensa, con énfasis en los problemas globales como potenciales amenazas a la seguridad de ese país. Se perfila así la problemática social de orden transnacional, y no como conflictos entre los Estados.

Con el fin de lograr los objetivos planteados, el desarrollo del presente capítulo se fundamenta en una metodología cualitativa con aplicación de técnicas documentales y descriptivas. En este sentido, se utiliza como instrumento la revisión documental actualizada, tomando en cuenta distintos autores que han hecho referencias relevantes al tema y el impacto que este ha tenido en las relaciones internacionales y en la política exterior de Colombia. Así mismo, se indagó en páginas web

de diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) que tratan dicho problema y brindan información útil al respecto.

Como soporte de la investigación, se revisan los diferentes acervos documentales de las universidades, tanto nacionales como internacionales, que han investigado acerca de las tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa, no solo en Argentina, sino también, en Latinoamérica, con el objetivo de ampliar la perspectiva sobre el tema. También se consultaron publicaciones en revistas indexadas y bases de datos académicos, así como en Google Académico - Google Scholar, entre otras.

A fin de lograr el primer objetivo planteado, en el primer apartado se definen unidades conceptuales como *política exterior*, *política de seguridad*, *relaciones internacionales*, *diplomacia* y *seguridad nacional*. Posteriormente se revisan los antecedentes locales y su afectación hemisférica, de tal manera que se pueda registrar el fortalecimiento de las políticas de seguridad en Argentina y su vínculo con los países de la región.

Con base en lo anterior, se da respuesta a la siguiente pregunta: *¿Cómo ha fortalecido Argentina políticas nacionales de seguridad y defensa para establecer las tendencias hemisféricas sobre este asunto y nutrir así el debate sobre la política colombiana en la materia?*

Presentación general del tema

A fin de contextualizar la importancia del presente capítulo, debe analizarse el punto de convergencia entre la política exterior, la política de defensa y la geopolítica de Argentina con referencia a los demás países de la región. Dichas políticas se han direccionado a resaltar el dinamismo de los diversos elementos estables. En ese sentido, se puede hacer énfasis en los factores de la geografía general que demanda la geopolítica, por lo que en este aspecto hay varios elementos que le atañen de manera específica y le otorgan un carácter propio. Esos elementos están relacionados con su extensión y su direccionamiento de tales políticas (Dallanegra, 2010).

Argentina ha intentado fortalecer su geopolítica, lo cual le ha permitido consolidar las políticas tanto de exterior como de defensa. En ese sentido, cabe resaltar los elementos estables que permiten que se consolide un centro de análisis, lo cual, a su vez, permite estudiar todos y cada uno de los aspectos relevantes del país y así identificar la problemática, a fin de proyectar las políticas públicas como un mecanismo esencial para plantear potenciales soluciones, priorizando por su

extensión, su estructura física, su configuración y, en fin, por su posición, a la cual la geopolítica atribuye particular importancia (Dallanegra, 2010).

Para analizar la política de defensa no solo en Argentina, sino en cualquier país de Latinoamérica, debe hacerse un análisis a las nociones conceptuales que se ha proyectado, considerando aspectos específicos que permitan entender la complejidad y la magnitud del tema y determinado: ¿Qué es? ¿Cuál es su objetivo? ¿Cómo se la entiende en Latinoamérica? Esto permite la comprensión del tema desde un punto de vista objetivo. En la tabla 1 se da respuesta a cada una de dichas premisas, y posteriormente se hace el análisis geopolítico de Colombia describiendo su importancia y su influencia en el tema.

Es indiscutible que la República Argentina ha delegado su defensa y seguridad nacional en las Fuerzas Armadas (FF. AA.), la cuales se consolidan como un elemento de integración sustantivo que garantiza la soberanía del territorio nacional, fortaleciendo las instituciones castrenses que componen el sistema, y son estas instituciones las que disponen, de manera exclusiva y excluyente, del control y el manejo de las armas. De la misma forma, dichas instituciones tienen la capacidad para seleccionar el personal que ejerce el poder del Estado en su ámbito de competencia (Ugarte, 2018).

Tabla 1. *Análisis de la política de defensa y seguridad*

Política de defensa y seguridad	
¿Qué es?	La política de defensa y seguridad es el documento rector que permite establecer una hoja de ruta, la cual, a su vez, permite preparar a un país para responder a las potenciales amenazas o los desafíos de seguridad, con una perspectiva multidimensional y fortaleciendo la legitimidad estatal (Cuéllar, 2012).
¿Cuál es el objetivo?	Las políticas de defensa y seguridad intentan dar una respuesta asertiva a los desafíos y las oportunidades que se perciben en las diferentes áreas desde donde se puede contribuir al mantenimiento de la paz, pero, sobre todo, al de la defensa nacional, así como de la seguridad ciudadana, intentando luchar contra el crimen organizado en la región. Así mismo, busca que se genere una transformación del sector defensa, la cooperación internacional y la gestión del riesgo (Cuéllar, 2012).
¿Cómo se la entiende históricamente?	En el contexto histórico de las políticas de defensa y seguridad se puede destacar la soberanía del pueblo, expresada en una participación democrática, la cual establece los objetivos de un Estado por su nación. En los casos específicos tanto de Colombia como de Argentina, los objetivos principales de dichas políticas se enfocan en la defensa y autonomía del territorio validando la soberanía del Estado (Ardila & Cubides, 2017).

Fuente: elaboración propia (2020).

En este punto es importante diferenciar entre *política y estrategia de defensa* versus *política y estrategia militar*, pues cabe recalcar que la defensa es inherente, de manera específica, a la nación misma, por lo cual es la consecuencia de la integración y la acción coordinada y conjunta de todas y cada una de las fuerzas que componen el sistema puntualizando en sus capacidades, que permiten dar una solución asertiva a los conflictos surgidos de factores externos, los cuales se deben asumir y enfrentar otorgándole el carácter central a las Fuerzas Militares (FF. MM.) (Grau, 2014).

Con base en lo planteado, se puede afirmar que la defensa nacional es, concretamente, un legado de una seria planificación y de posteriores acciones diseñadas para prevenir, asumir y, si es el caso, enfrentar cualquier tipo de amenaza a la soberanía, tanto en la conservación y el mantenimiento de la paz como en el supuesto de una potencial guerra o un enfrentamiento con otro Estado, y orientando cada aspecto relativo a la seguridad de la nación en cualquier tiempo que se requiera.

En la República Argentina las políticas de defensa se articulan con otros sectores como: infraestructuras, investigación, productivos privados, recursos y, de una manera más específica, a todos los sectores que pertenecen a la esfera del pensamiento, ya sean de enseñanza o académicos, y asumiendo diferentes roles tanto de concepción de conciencia como en actividades de pensamientos paralelos. Dicho en otras palabras, la defensa requiere una caracterización cuidadosa, participativa y firme que articule todos los elementos institucionales.

Esta política ha garantizado la estabilidad enmarcada en las decisiones, que aportan al instrumento militar desde un desarrollo razonable otorgando cierto grado de previsibilidad y confiabilidad del país ante la comunidad internacional.

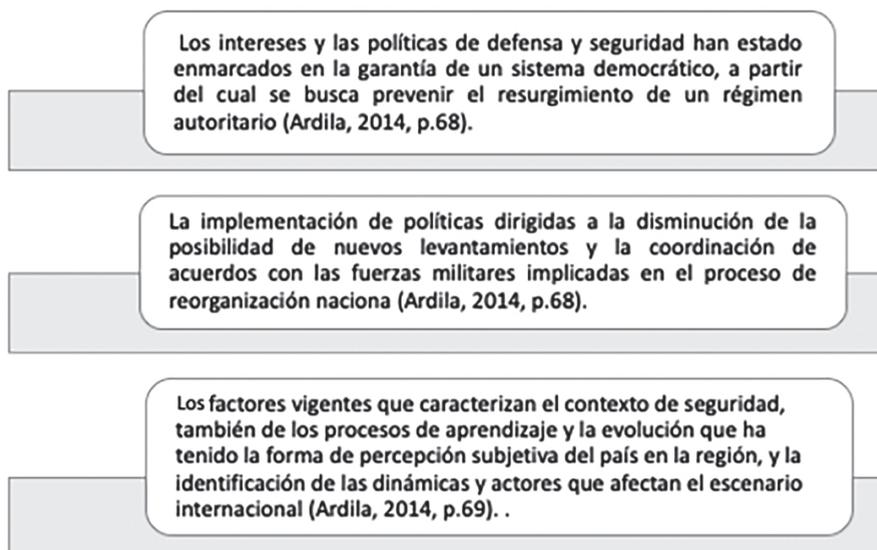
Componentes estructurales de la política de seguridad y defensa en Argentina

En este apartado se identifican los componentes estructurales de la política de seguridad y defensa en Argentina, tomando como referencia los intereses estratégicos de este país, desde un análisis teórico constructivista que permita referenciar de manera específica los objetivos anhelados que motivan el diseño de las políticas de seguridad argentinas, bajo una estructura organizada y jerarquizada, la cual se vincula directamente con la identidad de un Estado. En tal sentido, los intereses se caracterizan por una condición de evolución, determinada por diversos

elementos, dentro de los cuales se incluyen los procesos de aprendizaje derivados de la historia de cada sociedad.

Intereses estratégicos de Argentina

Figura 2. *Intereses estratégicos de Argentina.*



Fuente: elaboración propia (2021).

Indudablemente, Argentina posee una geografía de gran interés geopolítico, debido a su variedad: hacia el oriente de este país hay importantes llanuras; al occidente, serranías y grandes montañas, pues Argentina es atravesada, en su extremo occidental, de sur a norte, por la cordillera de los Andes, que marca el límite con Chile. Esta posición privilegiada le otorga gran importancia en la región frente a los demás Estados. Dicha importancia geopolítica tiene que ver directamente con las relaciones exteriores, así como con los vínculos establecidos con el poder, en el entendido de que los beneficios determinados por la posición geográfica son reales, en la medida en que se hayan dado en el país los medios para explotar y la voluntad de hacerlo (Dallanegra, 2010).

Esta posición geográfica se consolida como una importantísima fortaleza, que es tomada en cuenta en el diseño y la implementación de sus políticas de seguridad, y aprovechada dentro de la dinámica evolutiva de dichas fortalezas. En

concreto, se puede decir que el mencionado privilegio que le otorga a Argentina su posición geográfica es válido en cuanto exista una evolución del poder.

Así mismo, Argentina posee una fortaleza marítima, lo cual puede consolidarse otro aspecto fundamental que otorga la geografía a este país, por cuanto se les ha dado una proyección a sus rutas marítimas, las cuales no se han enmarcado de manera específica en los beneficios económicos, pues también se ha habilitado una gran vía para el tráfico marítimo, entendidos sus fascinantes límites con regiones aún inexploradas y a las cuales se visualiza como una oportunidad en su defensa nacional (Llanos, 2006).

Por otro lado, la variada geopolítica argentina, se destaca por elementos de importancia, como la península templada en el hemisferio sur; así mismo, este país es el octavo país del mundo en extensión; a diferencia del resto de países latinoamericanos, la población de Argentina es étnicamente homogénea. Demográficamente, ocupa una posición excéntrica respecto al grueso del tráfico mundial. En cuestión de clima, es opuesta a las estaciones climáticas con el hemisferio norte. Argentina es considerado país atlántico por su geografía y su historia; así mismo, es un país ubicado geográficamente en el antártico. Tiene una estructura económica regional fuertemente desequilibrada; igualmente, ha evidenciado en los últimos años un mediano desarrollo con estructura social de gran clase media.

Cabe resaltar que estos factores no poseen una importancia propia: solo son asumidos como relevantes si se les da un aprovechamiento adecuado, pues no suficiente tener una posición geográfica privilegiada, si a esta no se le atribuye la pertinencia necesaria. De esta misma manera, en la geopolítica, la población tiene injerencia directa; pese a que el poder político no se halla sujeto de manera inherente al número de habitantes del país, sí es un elemento que puede ser decisivo y aportar un valor agregado, que es la cohesión, pues mediante ella se puede establecer qué tan propensa es Argentina a presentar movimientos migratorios o, incluso, la necesidad de una expansión territorial (Bahamon, 2006).

Lo anterior permite evidenciar cómo en los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas —no solo de Argentina, sino de los demás países de la región— la población, el crecimiento demográfico, se consolida como un elemento de tipo cuantitativo que influye en el poder nacional, por cuanto es evidente que si un país tiene menos población que su directo competidor, esto le genera una evidente desventaja (Esquivel, 2010).

Por otro lado, en un estudio poblacional para la estructuración de las políticas de defensa nacional se toman en cuenta aspectos importantes, como la

distribución y las tendencias de crecimiento, pues ello permite valorar la relación entre los recursos y los habitantes, a fin de que la población se constituya en elemento fundamental en el poder nacional de un país (Cuéllar, 2012).

Política de seguridad y defensa: el caso argentino

Argentina, o la República de Argentina, como se la conoce oficialmente, es un país latinoamericano ubicado en Suramérica. Limita al norte con Bolivia y Paraguay; al nordeste, con Brasil; al este, con Uruguay y el océano Atlántico, y al oeste, con Chile, como se muestra en la figura 3. Su forma de gobierno abarca una forma republicana, democrática, representativa y federal. Así mismo, es un país que se divide en 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la capital). Cada provincia es autogobernada y, por ende, cada una tiene himno, bandera y fuerza de seguridad propios; no obstante, las FF. AA. siguen siendo nacionales. De lo anterior, entonces, cabe rescatar que Argentina tiene un cuerpo de FF. AA. (encargadas de la protección del país) y otro cuerpo de Fuerzas de Seguridad (se subdivide por las 24 jurisdicciones de primer orden; sin embargo, pueden acceder a ayuda federal de la Policía Federal Argentina) (Velázquez & Mesaros, 2015).

Figura 3. Mapa político de Argentina. Se observan las 24 regiones autogobernadas y su ubicación en Suramérica.



Fuente: Anthoncode (2018).

Cuerpos de seguridad y defensa: Fuerza de Seguridad y Fuerza de Defensa

Ahora bien, para seguir con el lineamiento expuesto, y retomando lo ya postulado, hay que saber que Argentina cuenta con dos cuerpos de seguridad y defensa. Uno, en el ámbito interno y que tiene como objetivo cuidar el orden interno, y al cual se conoce como Fuerza de Seguridad. Y otro externo, que busca cuidar y contribuir a la defensa nacional para proteger los intereses vitales de la nación, y al que se llama Fuerza de Defensa. De esta forma, en el presente apartado hablaremos un poco de ambos cuerpos de seguridad y defensa.

Fuerza de Seguridad

Las fuerzas de seguridad en Argentina responden a las características del país. De esta forma, tiene para la seguridad cuatro cuerpos específicos: "Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina" (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2016). Cada uno de los anteriores cuida al país en ámbitos específicos. Las aguas territoriales (internas, no mares ni internacionales) son supervisadas por la Prefectura Naval Argentina. Para la parte de cuidado de las regiones fronterizas, así como para obras de infraestructura, se tiene a la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) y para la seguridad aeroportuaria existe la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

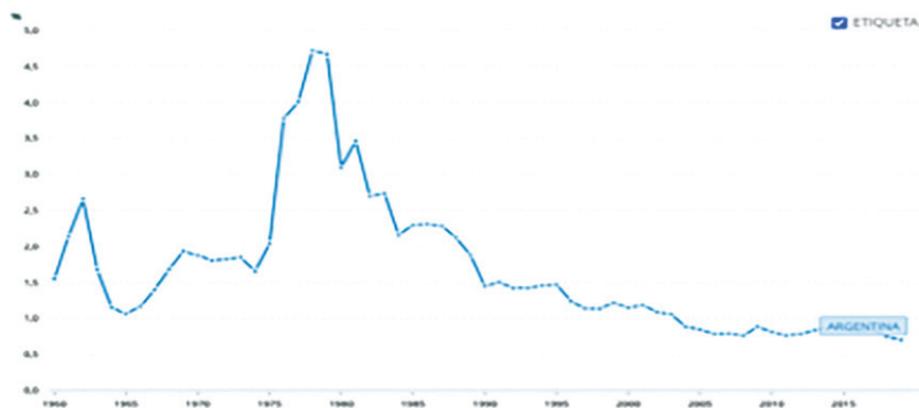
Para Ruiz (2014), estas tres fuerzas podrán trabajar de manera conjunta con la Policía Federal Argentina (PFA), que se encarga principalmente de delitos federales o de aquellos que involucran a más de una jurisdicción. Aunado a lo anterior, estas cuatro fuerzas responden a las directrices postuladas por el Ministerio de Seguridad, que determina algunas normas y leyes generalizadas; no obstante, cabe resaltar que en Argentina cada región tiene su propia fuerza policial.

Fuerza de Defensa

La Fuerza de Defensa Argentina es el nombre que se le da a el conjunto que conforman el Ejército Argentino (EA), la Armada de la República Argentina (ARA) y la Fuerza Aérea Argentina (FAA), además del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA). Su principal función, como ya hemos mencionado, es velar por el cumplimiento de la defensa nacional para proteger y velar por los intereses nacionales. El comandante en jefe de la Fuerza de Defensa, como en la mayoría de los Estados de América Latina, es el presidente de la república; no obstante, conociendo el trabajo de *multitask* que cumple el presidente, normalmente, delega tal función en el ministro de defensa.

Sobre estas fuerzas, cabe decir que son una de las más fuertes e importantes de la región, debido a los diferentes conflictos armados en los que se vieron envueltas. Adicionalmente, como podemos observar en la figura 4, y analizando las estadísticas del Banco Mundial (BM) (2019), la dictadura militar por la que pasaron destinaba gran parte de su producto interno bruto (PIB) a fortalecer lo militar, por lo cual, cuando empezó la dictadura se inició también un ascenso hasta llegar al pico de gasto militar en relación con el PIB nacional. No obstante, en 1979, cuando la dictadura iba directo a su caída, también lo hizo el gasto militar. Así, para el momento actual, dicha estadística (gasto militar con respecto al PIB) muestra su peor momento.

Figura 4. Estadísticas del BM.



Fuente: Banco Mundial (2019).

Lineamientos argentinos en seguridad y defensa

Una vez se tiene clara la distinción entre los dos conceptos expuestos, pasaremos a abordar los lineamientos en seguridad y defensa que tiene el país. Para empezar, los lineamientos en materia de seguridad y defensa que tiene actualmente Argentina están fuertemente relacionados con las consecuencias y los sucesos que se dieron en el país a partir del denominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983): la dictadura cívico-militar que experimentó la Argentina de la época, junto con la guerra de las Malvinas (1982), que enfrentó el país contra Reino Unido e Irlanda del Norte (Mejías & Ferreira, 2015).

De esta forma, se planteó, en lo referente a la formación de la política de seguridad y defensa, que el retorno a la democracia propició el contexto para que se

replanteara el Sistema de Defensa Nacional según las premisas de supremacía de la autoridad civil y la delimitación de funciones respecto del actuar de las FF. AA., pues se buscaba evitar que estas interviniesen en la esfera política (Briones, 2014)

De igual manera, la política de defensa argentina, en el plano internacional, se halla estructurada a partir de un modelo defensivo autónomo-cooperativo, el cual tiene como propósito

Alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos. (Hardy, 2015)

Es así como, la política internacional de defensa de Argentina tiene como objetivo principal, según Briones (2014), alcanzar las capacidades adecuadas para la legítima defensa, además de aportar a la cooperación regional y mundial, a partir de los lineamientos de la confianza mutua, la transparencia y el respeto por el derecho internacional.

Así mismo, Hernández (2000) considera importante tomar en cuenta que los mencionados lineamientos de seguridad y defensa del Estado argentino se encuentran consagrados y estipulados en diferentes leyes, estatutos y decretos. Entre ellos, tenemos el Libro Blanco de la República de Argentina, creado por el Ministerio de Defensa. En este documento podremos hallar todo lo referente a la Fuerza de Defensa argentina; es decir, cómo está conformada y cuáles son su estructura, sus principios, sus bases y sus principales campos de acción, entre muchas cosas.

Entre los principales lineamientos que rigen la a Argentina en temas de seguridad y defensa, encontramos que el Decreto 2645 de 2014 establece:

La Defensa Nacional es una obligación esencial e indelegable del Estado, donde deben coincidir todos los esfuerzos necesarios para preservar los intereses vitales de la Nación [...]. El Sistema de Defensa Nacional no podrá planificar ni desarrollar actividades relacionadas con cuestiones de Seguridad Interior [...]. Las operaciones militares sean conducidas por el Estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas, a través del Comando Operacional y que, por lo tanto, le corresponde al Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina la función contribuyente de alistar, adiestrar y sostener los medios puestos a su disposición, para el cumplimiento de la misión asignada. (Hernández, 2000)

En lo que respecta a los lineamientos en materia de seguridad, el componente más interno de la seguridad en Argentina, encontramos que mediante dichos lineamientos se busca promover la fuerza de seguridad del país, a partir de una política federal de Estado. De esa forma, los lineamientos tienen como desafío “multiplicar el abordaje de la seguridad a partir de diagnósticos ajustados a los escenarios y realidades regionales, provinciales y locales” (Gómez, 2017)

Ahora bien, en cuanto a los lineamientos que se tienen respecto del plan federal de seguridad, se plantea que se debe profundizar en el diagnóstico sobre las redes criminales, su organización y su composición; o sea, conocer de manera clara a lo que se está enfrentando al enfrentar a dichas redes, a fin de crear estrategias adecuadas que puedan solventar el problema de manera efectiva. Así mismo, se propone que se debe

Articular saberes y recursos federales, provinciales y locales, concentrados cada vez más en la prevención social y comunitaria, asumiendo la importancia de un fuerte esquema de inteligencia criminal, de abordaje del delito complejo, de promoción de la seguridad como un derecho que se debe garantizar en todo el territorio nacional. (Frederic, 2020)

Por último, se busca abordar los problemas comunes y específicos a partir de la creación de estrategias comunes entre todas las provincias del país. Estas problemáticas son el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando y el tráfico ilegal de armas. A raíz de este punto, se pretende “reconstruir la complementación, coordinación y articulación entre las diversas jurisdicciones en función de un uso eficaz de nuestros recursos y [...] esfuerzo compartido para hacer cumplir la ley” (Frederic, 2020).

Relación entre los componentes de la política de seguridad y defensa: Colombia y Argentina

Colombia y Argentina son dos países latinoamericanos ubicados en Suramérica. No comparten fronteras, pero entre ellos se pueden encontrar puntos de convergencia más allá del idioma. Argentina tiene una forma de gobierno republicana, democrática, representativa y federal; para el caso colombiano, es un país presidencialista y un Estado unitario, que cuenta con la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. A su vez, ambos países enfrentan retos y problemas de

seguridad comunes, como grupos al margen de la ley, crimen organizado y narco-tráfico, entre otros (Valencia, 2015).

Tomando en cuenta lo anterior, el presente documento, reconociendo la importancia de la política de seguridad y defensa de los países, así como el fuerte vínculo que existe entre Colombia y Argentina, pretende determinar la relación causal, de dependencia o de interacción entre los componentes de una política de seguridad y defensa, entre Colombia y Argentina. Para lograr este objetivo, en primer momento se hablará de los principales lineamientos en cuanto a políticas de seguridad y defensa en Colombia y, seguidamente, de estos mismos puntos en Argentina.

A continuación, se postulará cuál es el vínculo que existe entre estas políticas y la relación al respecto entre Colombia y Argentina. Se cerrará con algunas consideraciones finales.

Seguridad y defensa en Colombia

La Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad fue el nombre que adquirió la política de seguridad y defensa en Colombia para el periodo 2018-2022. Esto se dio en el marco del periodo presidencial de Iván Duque Márquez. Como la mayoría de los lineamientos políticos en Colombia, los de dicha política fueron determinados por el gobierno de turno y no representan la totalidad estatal; por ello, son políticas o lineamientos de gobierno, mas no de Estado. Así pues, para lograr el objetivo descrito, en el presente apartado mencionaremos algunas de las acciones concretas que fueron adscritas en términos de seguridad y defensa para el periodo actual en Colombia.

Para empezar, entonces, se debe decir que, según la hoja de ruta del gobierno Duque, al iniciar su periodo, se reconocen tres factores que han

Transformado una situación de inminencia de un Estado fallido, a un nuevo escenario de oportunidades para el desarrollo con equidad, el crecimiento económico y el imperio de la ley. Doblegar el terrorismo, restablecer la seguridad y la autoridad en amplias franjas territoriales que habían sido objeto de control por parte de organizaciones criminales y aparatos subversivos, vinculados al narcotráfico y a la delincuencia transnacional. (Camargo, et al, 2010)

Estos tres factores son: a) el liderazgo civil en el planeamiento y la ejecución de la Política de Defensa y Seguridad (PDS); b) la actualización, la modernización y la profesionalización de las FF. MM. y la Policía Nacional, y c) la sociedad vinculada y cohesionada contra el crimen, que no justifica la violencia, el terrorismo ni el delito, al tiempo que apoya la voluntad de las instituciones para aplicar la ley.

No obstante, si bien se reconoce que las amenazas hechas por parte grupos al margen de la ley, como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), han sido disminuidas en gran parte por la disolución de estos grupos, ello solo muestra la necesidad de afrontar nuevos retos, y así, la urgencia de crear una nueva política de seguridad y defensa.

Hoy, se requiere una nueva visión de seguridad que amplíe el objetivo de confrontar a esos grupos armados y las economías ilícitas y de paso a adoptar una política de carácter multidimensional que atienda los intereses nacionales, consolide el Estado de derecho, fortalezca la legitimidad democrática de las instituciones, garantice el respeto de los derechos humanos y se convierta en el motor de la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia, asegurando su incorporación plena al conjunto de la nación y denegándoselos a los grupos ilegales. (Vargas, 2019)

Así, es importante saber que esta nueva política de seguridad y defensa, por primera vez, califica como de interés nacional principal y prevalente el agua, la biodiversidad y el medio ambiente. Además, divide los lineamientos en seis capítulos principales (Presidencia de la República, 2019):

1. **Amenazas:** En este punto se identifican las principales amenazas contra el Estado y su estabilidad, y se muestran formas de fortalecerse contra dichas amenazas. Así mismo, se analizan las economías ilegales.
2. **Seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad:** Este es el nombre que lleva la política en general, y muestra los pilares, en tanto la necesidad de un cambio en políticas de seguridad y defensa.
3. **Ejes de la transformación estratégica:** Se dividen en cinco ejes: a) agua, biodiversidad y medio ambiente; b) seguridad cooperativa; c) disrupción del delito; d) del control militar al control institucional del territorio, y e) innovación, ciencia y tecnología.
4. **Principios de la política:** Que, en general, plantean tres escenarios en los territorios como fases secuenciales y se dividen en cuatro campos de acción: 1) disuasión y diplomacia para la defensa y seguridad; 2) control institucional del territorio; 3) desarticular el crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana, y 4) institucionalidad para la defensa y seguridad.
5. **Propósito de política:** Que explica las “condiciones de seguridad y convivencia que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad del Estado” (Presidencia de la República, 2019).

6. **Objetivos estratégicos y líneas de política:** Que, a modo de resumen, hablan de garantizar, apoyar, innovar, consolidar, preservar, proteger y garantizar los derechos de la población, del medio ambiente y del Estado en general.

Una vez entendido lo anterior, y para concluir este apartado, podemos determinar que la política de seguridad y defensa en Colombia ha tomado un nuevo giro, que ya no solo se encarga de velar por los intereses de seguridad física del Estado guerreando contra grupos al margen de la ley —que, debido tanto al proceso de paz como a la eficiencia de las FF. MM., han sido menguados—, sino que ahora también se enfoca en temas más integrales, como el medio ambiente y la protección civil en áreas donde a) el Estado no hacía presencia o b) en ciudades donde antes, debido al conflicto, se tenían otras prioridades más altas de seguridad.

Es de esa manera como podemos comprender que el cambio de políticas responde a las diferentes alteraciones que ha sufrido la seguridad nacional en términos de la existencia de grupos al margen de la ley y la aparición de nuevos retos y amenazas tanto nacional como multinacionalmente hablando.

Es entonces apenas coherente mencionar la importancia de la *transnacionalidad* y de la cooperación internacional para hacer frente a algunas problemáticas, y recalcar la buena labor llevada a cabo por el Ejército de Colombia (EJC), lo cual ha llevado a que tengamos una nación más en paz, lo cual ha permitido, incluso, abrir la agenda a temas que también son de importancia, pero no respondían a la misma urgencia inminente propia de la guerra.

Seguridad y defensa en Argentina

En lo referente a la formación de la política de seguridad y defensa, se plantea que

El retorno a la democracia propició el contexto para que se replanteara el Sistema de Defensa Nacional según las premisas de supremacía de la autoridad civil y delimitación de funciones respecto del actuar de las Fuerzas Armadas, pues se buscaba evitar que estas interviniesen en la esfera política. (Griffiths, 2017)

En cuanto a los lineamientos en la política internacional de defensa, Argentina tiene como objetivo principal, según Griffiths (2017), alcanzar las capacidades adecuadas para la legítima defensa, además de aportar a la cooperación regional y mundial, a partir de los lineamientos de la confianza mutua, la transparencia y el respeto por el derecho internacional.

De igual manera, la política de defensa argentina, en el ámbito internacional, se halla estructurada a partir de un modelo defensivo autónomo-cooperativo, el cual tiene como propósito

Alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos. (Hernández, 2000)

No obstante, las capacidades operativas del instrumento militar se han visto reducidas, debido al poco presupuesto invertido en materia de defensa, debido, según plantea el Ministerio de Defensa de la República Argentina (2009), a una serie de complejos factores en los que se ven involucrados tanto cambios estructurales en los contextos regional y mundial como la incidencia de condicionamientos políticos internos: por ejemplo, la inflación y las extremas diferencias políticas presentes en el país. Sin embargo, es interés del Estado argentino hacer una reforma y elaborar un plan de modernización, con lo que se pretende mejorar la administración de los recursos y rediseñar las capacidades militares.

En lo que respecta a los lineamientos en materia de seguridad, el componente más interno de la seguridad en Argentina, encontramos que se busca promover la fuerza de seguridad del país, a partir de una política federal de Estado. De esa forma, se tiene como desafío “multiplicar el abordaje de la seguridad a partir de diagnósticos ajustados a los escenarios y realidades regionales, provinciales y locales” (Mattar & Cuervo, 2017).

Relación entre seguridad y defensa en Colombia y Argentina

Una presentados los lineamientos de las políticas de seguridad y defensa tanto en Colombia como en Argentina, pasaremos a analizar cuál es la relación entre ambas políticas. Para empezar, vemos claramente que, tanto para el caso colombiano como para el argentino, se está presentando una reestructuración de las respectivas políticas de seguridad y defensa, de tal forma que puedan enfrentar esos nuevos retos y problemáticas que han ido surgiendo en el escenario internacional. Así, encontramos un punto de convergencia entre las políticas de seguridad y defensa de estos dos países.

De igual forma, según el análisis realizado, también se pudo determinar que para el momento actual ambos países están dirigiendo los lineamientos de sus políticas hacia nuevos temas de interés social, como la lucha contra el crimen organizado, las redes criminales y la protección de la sociedad civil, entre otros. Otro factor que tienen en común estas políticas es que ambos países se han planteado la modernización y el mejoramiento de las FF. AA., tanto de seguridad como de defensa.

Así mismo, se considera que Colombia y Argentina tienen diversas formas para que sus políticas puedan interactuar. Esto es posible a partir de los puntos en común ya mencionados, pues en ellos pueden encontrarse temas en los que trabajar de manera conjunta y apoyarse. Este podría ser, por ejemplo, el caso de la lucha contra el crimen organizado, un factor que va mucho más allá de las fronteras de un solo Estado y que, por tanto, necesita mucha cooperación entre los países de una región.

Ahora bien, encontramos una diferencia sustancial entre los lineamientos de seguridad y defensa de ambos países, y es el gasto y la inversión que se le disponen en cada país. Para el caso de Argentina, se mencionó que se ha presentado una disminución en el presupuesto de defensa, debido a la situación política del país. Sin embargo, para el caso colombiano, con el nuevo gobierno de Iván Duque en el poder, se ha planteado la necesidad de aumentar el gasto en los temas militares y de seguridad. Otro aspecto de diferenciación entre las políticas de ambos países es el hecho de que para Colombia el medio ambiente y la biodiversidad representan un tema de seguridad importante para el país, mientras que, para el caso argentino no lo es.

Fortalecimiento de la política de seguridad colombiana: desde los lineamientos de seguridad argentinos

Las políticas y los lineamientos de seguridad de un país tienen como finalidad asegurar la protección e integridad de la nación, ya sea con fines territoriales o respecto a su población civil. De igual forma, buscan garantizar el cumplimiento de los intereses nacionales de un país, así como un buen posicionamiento de este en el sistema internacional.

Tanto para el caso de Colombia como para el de Argentina, dos países ubicados en Suramérica, estas políticas de seguridad muchas veces son determinadas por el gobierno de turno, por lo que estas no son políticas de Estado. Así mismo, se debe tener en cuenta que ambos países comparten otra similitud en cuanto a los temas en torno a los cuales se rigen sus respectivas políticas de seguridad: tanto

para el caso colombiano como para el argentino, dichos temas se centran en la lucha contra el narcotráfico, el crimen transnacional organizado y la protección de la sociedad civil, entre otros (Moreno, 2011).

El presente capítulo tiene como finalidad hacer un análisis sobre qué elementos podrían fortalecer la política de seguridad colombiana, a partir de los lineamientos de seguridad argentinos. Para lograr dicho objetivo, en primer lugar se presentará la política de seguridad argentina. Posteriormente expondremos la actual política de seguridad de Colombia. Por último se identificará cómo el caso argentino permitiría fortalecer la seguridad en Colombia.

Lineamientos de seguridad de la República Argentina

Para llevar a cabo nuestro análisis y dar respuesta a la cuestión planteada, primeramente expondremos cuáles son los lineamientos en torno a la seguridad que maneja la República Argentina.

Para empezar, según Miranda (2015), la política de seguridad de Argentina se direcciona en distintos ejes y niveles. Así, tiene como reto “multiplicar el abordaje de la seguridad a partir de diagnósticos ajustados a los escenarios y realidades regionales, provinciales y locales” (Frederic, 2020). En cuanto a su componente más interno, se plantea que se busca, a partir de una política federal del Estado, promover la fuerza de seguridad del país.

Así mismo, se plantea dentro de su política de seguridad que se deben hacer un trabajo y una investigación profundos en torno al tema de las redes criminales, su organización, su composición y sus modos de actuar, por cuanto dichas redes son de los principales retos que enfrenta el país. Todo ello, con el fin de generar estrategias adecuadas para darle solución a esa problemática y garantizar el bienestar de la población. A este respecto, se propone

Articular saberes y recursos federales, provinciales y locales, concentrados cada vez más en la prevención social y comunitaria, asumiendo la importancia de un fuerte esquema de inteligencia criminal, de abordaje del delito complejo, de promoción de la seguridad como un derecho que se debe garantizar en todo el territorio nacional. (Evans, 2014)

Se identifican, a su vez, ciertas problemáticas principales que se quiere abordar en la política de seguridad: el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, el contrabando y la trata de personas. Para ello, se propone la creación de estrategias comunes entre todas las provincias del Estado argentino, de tal forma que tales estrategias permitan el trabajo en conjunto entre los distintos centros de seguridad; esto, debido a que son problemáticas comunes y específicas de todo el territorio argentino.

También se debe tener en cuenta que esta política tiene ciertas particularidades, que podrían ser de vital interés. Una de ellas es la política internacional de defensa, donde, según Corredor (2011), Argentina tiene como objetivo fundamental obtener las capacidades adecuadas para garantizar su legítima defensa, de tal forma que esta pueda contribuir, principalmente, a la cooperación regional —pero también, mundial— con diversos países del sistema internacional; todo eso, a partir de cuestiones como la confianza mutua, la transparencia y el respeto por el derecho internacional.

De acuerdo con lo anterior, la política de seguridad argentina —sobre todo, a escala internacional— está construida a partir de un modelo defensivo autónomo-cooperativo, el cual se entiende como el alcance de

La seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos. (Hardy, 2015)

En cuanto a las políticas de defensa, Argentina tiene como objetivo principal “alcanzar las capacidades adecuadas para la legítima defensa, además de aportar a la cooperación regional y mundial, a partir de los lineamientos de la confianza mutua, transparencia y respeto por el Derecho Internacional” (Briones, 2014).

Adicionalmente, cabe mencionar que Argentina busca, en los tratados sobre la materia, que todos sus aliados tengan intereses comunes y compatibles haciendo que su política en esto sea defensiva autónoma-cooperativa, sin buscar enfrentarse con otros Estados, sino trabajar conjuntamente con ellos.

En tanto a la parte interna de seguridad de Argentina, se busca promover la fuerza de seguridad del país, a partir de una política federal de Estado. “Multiplicar el abordaje de la seguridad a partir de diagnósticos ajustados a los escenarios y realidades regionales, provinciales y locales” (Evans, 2014).

Política de seguridad de Colombia

Ahora bien, en lo que respecta a la política de seguridad que implementa Colombia, así como sus lineamientos, en primer lugar debe tenerse en cuenta que esta es la política que se maneja en el gobierno de Iván Duque, actual presidente de Colombia, durante el periodo de su mandato (2018-2022). Esta política de seguridad es denominada “Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad” (Borda & Tickner, 2020).

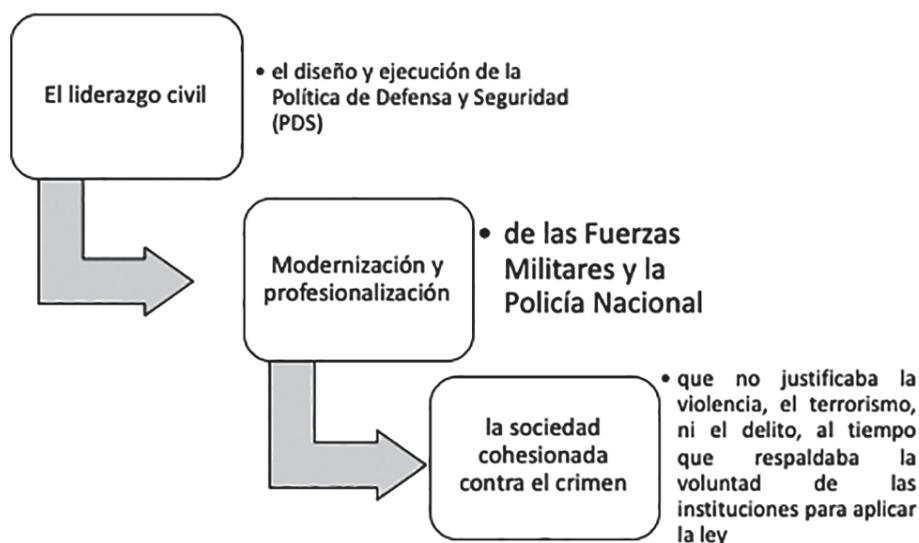
De esta forma, los mencionados lineamientos se proponen funcionar como una hoja de ruta que permita dar respuesta a las amenazas y los desafíos que enfrenta el país en materia de seguridad; todo esto, “desde un enfoque multidimensional y con el fin de fortalecer la legitimidad estatal” (Ávila, 2020).

Así mismo, es importante tomar en cuenta que esta política de seguridad, creada en conjunto con varias instituciones del Estado, tiene como propósito

Generar las condiciones de seguridad y convivencia que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad del Estado, al tiempo que restablezcan y fortalezcan la Legalidad, promuevan el Emprendimiento, el desarrollo económico y sirvan para construir una sociedad con Equidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos. (Ávila, 2020)

Para abordar, entonces, los principios en torno a los cuales gira la política de seguridad en Colombia durante el periodo de Duque, cabe mencionar la hoja de ruta inicial de dicho gobierno para justificar los pilares que veremos más adelante. Dentro de esta hoja de ruta se postulaba que se reconocen tres factores, los cuales se muestran en la figura 5.

Figura 5. Factores de la hoja de ruta.



Fuente: Aghón et al. (2001).

Es de esa manera como la nueva política de seguridad para este gobierno es guiada por cuatro principios, los cuales giran en torno a ciertos campos de acción:

1. Disuasión y diplomacia para la defensa y seguridad.
2. Control institucional del territorio.
3. Desarticular el crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana.
4. Institucionalidad para la defensa y seguridad.

Así, podemos vislumbrar cuáles son los principales ejes que maneja el Estado colombiano en cuanto a sus lineamientos de seguridad y defensa. Se hace claro, entonces, que su interés se centra en el fortalecimiento del aparato defensivo y de seguridad, entendidos como las FF. MM. y las fuerzas policiales, para la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; además, buscan garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial (Ardila, 2014).

Así mismo, pretenden asegurar el bienestar de la sociedad civil y su protección. Adicionalmente, todo ello lo hacen reconociendo la necesidad de modernización, ya que las amenazas y las tecnologías de diferentes políticas de seguridad han quedado obsoletas.

Se requiere una nueva visión de seguridad que amplíe el objetivo de confrontar a esos grupos armados y las economías ilícitas y de paso a adoptar una política de carácter multidimensional que atienda los intereses nacionales, consolide el Estado de derecho, fortalezca la legitimidad democrática de las instituciones, garantice el respeto de los derechos humanos y se convierta en el motor de la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia. (Bahamón, 2006)

Es importante mencionar también que esta nueva política de seguridad que implementa Colombia tiene cierta particularidad: el hecho de que, por primera vez, se catalogan como *interés nacional que requiere protección* el agua, la biodiversidad y el medio ambiente. El asunto de la seguridad del medio ambiente se convierte en un tema de interés para Colombia, debido a “intereses foráneos y a la acción de predatoria del narcotráfico, la extracción ilícita de minerales y la deforestación” (Frederic, 2020).

Otra particularidad de la política de seguridad colombiana tiene que ver con el reto que se pretende superar: pasar de un control militar de los territorios a un control institucional. Según la Presidencia de la República (2019), a tal efecto es necesario contar con el respaldo de la ciudadanía, llevar a cabo acciones unificadas y coordinadas.

Para finalizar, entonces, es clave postular los seis lineamientos que ha postulado la presidencia colombiana para cumplir lo estipulado: 1) amenazas; 2) seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad; 3) ejes de la transformación estratégica; 4) principios de la política; 5) propósito de política, "condiciones de seguridad y convivencia que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad del Estado", y 6) objetivos estratégicos y líneas de política (Presidencia de la República, 2019).

Conclusión

Cabe resaltar la importancia de los lineamientos en materia de seguridad y defensa de Argentina. En ellos se encontró que, en lo que respecta a las Fuerzas de Defensa, estas experimentan ahora mismo un proceso de reforma y reestructuración, para mejorar sus propias capacidades militares y su accionar; todo ello, con el fin de garantizar la seguridad a escala nacional con respecto al sistema internacional. Además, pretenden, con esta reforma, garantizar la protección y el logro de los objetivos y los principios de interés nacional.

De igual forma, en lo que respecta a la defensa de Argentina, esta ha experimentado un declive en la cantidad de presupuesto invertido, por diversos factores tanto externos como internos. Ni la inflación por la que pasa el país ni la polarización política han permitido la correcta implementación de la reforma ni el aumento del presupuesto.

En cuanto a las políticas de seguridad, en el ámbito interno del país se encontró que mediante dichas políticas se quiere implementar un plan de política federal, así generar estrategias de seguridad comunitarias para todo el país. Esto último debe ser entendido a partir del hecho de que Argentina se encuentra dividida en 24 provincias, cada una de las cuales cuenta con su propia fuerza policial. Entre los principales retos que enfrenta la seguridad en el país están la lucha contra el narcotráfico y el contrabando y, especialmente, la lucha contra las distintas redes criminales que existen en diversas zonas del territorio, y sobre las cuales el Estado argentino tiene poco conocimiento.

Es importante tomar en cuenta que los lineamientos tanto de seguridad como de defensa son moldeados a partir de sucesos históricos importantes de la nación, como la guerra de las Malvinas y la dictadura cívico-militar.

De esta manera, y en cuanto a las políticas de seguridad y defensa en Colombia, cabe mencionar, primero, que estas responden a políticas de gobierno, y no de

Estado. No obstante, debido a la globalización, los cambios constantes a escala nacional e internacional, los éxitos y los fracasos de políticas pasadas y los cambios sustanciales en la realidad, dichas políticas han tenido que modificarse y cambiar a lo largo de los años.

En el momento actual, esas políticas ya no se enfocan tanto en pelear contra grupos insurgentes y la seguridad física del Estado, sino que se enfocan en temas de interés social, como el medio ambiente, la sociedad civil, etc. Esto no solo nos permite comprobar que las políticas anteriores sirvieron para lograr su objetivo de derrocar fuerzas insurgentes, y ello nos permite vislumbrar un nuevo renacer de estas políticas, que ahora, en búsqueda de solucionar problemas de crimen organizado y medio ambiente, entre otros, necesitan cooperar internacionalmente con otros Estados. Lo anterior, al hallarse frente a problemáticas que ya son demasiado grandes para ser resueltas por un único Estado.

Para el caso argentino, sucede lo mismo en cuanto a la propuesta de reestructuración de las políticas de seguridad y defensa; sin embargo, Argentina se centra más en la lucha contra las redes criminales y el crimen organizado. Así mismo, sus políticas se centran en garantizar la seguridad del territorio y la nación, así como la de cada uno de sus ciudadanos. Además, pretenden aportar a la seguridad regional y a la cooperación con el demás países latinoamericanos, de tal forma que puedan afrontar los retos que se presentan hoy en día; especialmente, debido a la globalización.

De igual forma, se plantea que existen tanto similitudes como diferencias entre las políticas de seguridad y defensa de Colombia y Argentina. Entre las similitudes, se pudo encontrar que ambos países pretenden una reestructuración y una modernización de sus FF. AA.; a su vez, comparten temas en común, como la lucha contra el crimen organizado y la protección de la sociedad civil. Aun así, vemos diferencias, como el gasto de inversión en seguridad y defensa en cada país, y el tema medioambiental.

De esta forma, se considera que, a pesar de estos puntos de convergencia y divergencia entre ambas políticas de seguridad y defensa, tanto Colombia como Argentina tienen mucho que aprender de la otra; además, tienen muchos aspectos en los que pueden trabajar de manera conjunta, para solucionar esos problemas que enfrentan.

Se debe mencionar que ni en Argentina ni en Colombia se tienen políticas de Estado, sino de gobierno, lo cual hace que los lineamientos en cuanto a política de seguridad sean de difícil alcance a futuro, y reconociendo que ambos países tienen

lineamientos similares, por ejemplo, en temas como la lucha contra el crimen organizado y las redes criminales, así como la protección de la sociedad civil y la modernización y el mejoramiento de las FF. AA.

Tomando en cuenta lo anterior, el mecanismo que podría crearse para nutrir el debate sobre la política de seguridad colombiana, con base en los lineamientos de seguridad de la República de Argentina, sería un mecanismo de cooperación, donde ambos países puedan compartir experiencias (buenas y malas), con determinadas formas de accionar en temas comunes. Esto podría generar un pilotaje de herramientas de defensa, el cual ayudaría a que se arreglen y mejoren de manera conjunta, para, en un futuro, hacer que ambos países se enfrenten mejor a determinada temática.

Así mismo, algunos aspectos en los que la Política de Seguridad Argentina, puede aportar a la política de Colombia serían:

1. **Cooperación regional:** Argentina, desde la creación de cualquier tratado que busque aportar a las políticas de seguridad y defensa, ha generado una red de intereses y objetivos comunes. Esto le permite atacar conjuntamente todos los temas que son problemáticos para su país, como el crimen organizado y el narcotráfico. Esto, de entrada, deja ver cómo quiere cooperar, internacionalmente, pero también, y sobre todo, regionalmente, contra estas problemáticas reconociendo que son problemas transnacionales. Colombia, entonces, podría descentralizar la necesidad de respuesta frente a las problemáticas internas y trabajar más desde la cooperación sur-sur.
2. **Creación de estrategias comunes entre las distintas provincias para abordar problemas comunes y específicos:** En este punto, Argentina también reconoce que los problemas son de índole nacional; es decir, aunque una zona del país sea la mayormente afectada por una problemática, se crean acciones conjuntas para abordarla. Esto permite que todos los esfuerzos se concentren en un punto y facilita la eliminación —o al menos, la disminución— de una problemática específica.

Referencias

- Aghón, G., Alburquerque, F., Cortés, P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ.
- Aparicio, G., & Gómez, C. (2005). *Geografía Argentina - Polimodal*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Ardila, C. (2014). Los intereses estratégicos de Argentina en el marco institucional de Mercosur. *Ciencia y Poder Aéreo*, 9(1), 67-74.
- Ardila, C., & Cubides, J. (2017). Política pública de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas. En A. Ardila & V. Torrijos (Eds.), *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia* (pp. 22-56). Escuela Superior de Guerra.
- Ávila, J. (2020). *Transformación de conflictos sociales en el servicio de policía: estudio de caso sobre las incidencias de la transformación de conflictos sociales como metodología de la construcción de paz en el servicio de policía, aplicado en el municipio de Buenaventura*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Bahamón, A. (2006). *Pensamiento geopolítico Colombiano*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Borda, S., & Tickner, A. (2020). *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia*. Universidad de los Andes.
- Briones, D. (2014). Reflexiones sobre la Estrategia de Seguridad Nacional Española: lecciones para Sudamérica. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 107-124.
- Camargo, A., Guáqueta, F., & Ramírez, J. (2010). Estados fallidos: ¿amenaza global o regional? *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(2), 73-108.
- Corredor, A. (2011). *Análisis de los beneficios que Colombia ha obtenido de las relaciones comerciales con el Mercosur desde el acuerdo de complementación económica No. 59* [Monografía de Grado, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario] Repositorio Institucional EdocUR. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2468>
- Cuéllar, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (113), 59-80. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48963>
- Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(210).
- Esquivel, R. (2010). *Colombia y su poder geopolítico*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Evans, G. (2014). Limitaciones actuales del Sistema de Inteligencia Criminal argentino. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 10-26.
- Frederic, S. (2020). Discurso de la Ministra Sabina Frederic durante la apertura del Consejo de Seguridad Interior 2020. <https://tinyurl.com/2s3mtrxv9>

- Fuentes, X. (2014). *La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza por el derecho internacional*. Universidad Adolfo Ibáñez.
- Gómez, G. J. (2017). El rol de las fuerzas policiales dentro del Sistema de Seguridad Pública. *Mundo Urbano*, 35, 22-39.
- Grau, N. C. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1).
- Griffiths, J. (2017). Fuerzas Armadas: ¿preparadas solo para la guerra o efectivo instrumento para, además, asegurar la paz y seguridad estatal? *Estudios internacionales (Santiago)*, 49(187). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47031>
- Hardy, D. (2015). La seguridad cooperativa. Un modelo de seguridad estratégica en evolución. En J. Nolan (Ed.), *Global engagement: cooperation and security in the 21s* (pp. 50-62). Brookings Institution Press.
- Hernández, A. (2000). Uso de la fuerza en el derecho internacional: Aplicación en conflictos internos. *Agenda Internacional*, 7(15), 161-181.
- Llanos, E. (2006). El papel de la geografía en la época actual: el caso de la educación. *Zona Próxima*, (7), 19-33.
- Mattar, J., & Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe Enfoques, experiencias y perspectivas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mejías, S. A., & Ferreira, S. D. (2015). *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2016). *Legislación de la República Argentina sobre uso de la fuerza y empleo de armas de fuego*. Dirección de Desarrollo Profesional Programa Sobre Uso de la Fuerza y Empleo de Armas de Fuego.
- Miranda, R. (2015). *El trazo fino de las relaciones bilaterales de Argentina en Sudamérica*. Universidad Nacional de Rosario.
- Montero, L. A. (2017). *Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: Nuevas amenazas, tendencias y desafíos*. Escuela Superior de Guerra.
- Moreno, L. P. (2011). *Comercio bilateral entre Colombia y Argentina periodo 2000*. Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Osuna, M. F. (2020). El impacto de la Doctrina "de la Seguridad Nacional" en la Argentina durante la Guerra Fría (1955-1983). *Izquierdas*, 113-119.
- Ruiz, M. C. (2014). La formación de las fuerzas de seguridad y policiales bajo el paradigma de la Seguridad Ciudadana: un desafío educativo nacional y regional. *Revista Latinoamericana de educación comparada. Estudios e Investigaciones*, 122-133.
- Ugarte, J. M. (2018). *La política de defensa Argentina*. Universidad de Buenos Aires.
- Valencia, A. F. (2015). *Una mirada sobre la política de defensa y seguridad después de los Acuerdos de Paz*. Heinrich Boll Stiftung.

- Vargas, A. (2019). La política de defensa y seguridad del gobierno Duque: ¿democrática o integral? ¿de guerra o de paz? *Revista del Sur*, 19-20.
- Velázquez, G. A., & Mesaros, G. (2015). *Geografía y calidad de vida en la Argentina*. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro.